



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

Archivos

DECRETO ALCALDICIO N° 000396

LITUECHE, 05 MAR 2015

“AUTORIZA TRATO DIRECTO, SERVICIO DE HOSTING ANUAL, ESCUELA BASICA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, COMUNA DE LITUECHE”

DE: 096.-
18/02/2015
RAE/MOP/RPV/IRDD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación; letra f), numeral 7) del art. 10° del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Considerando los recursos disponibles de la ley Sep, de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 29 de fecha 12/02/2015.
- Acción: "Uso de Equipamiento y recursos didácticos".
- Descripción de la Acción: "automatización de la organización para el uso de equipamiento y recursos didácticos adquiridos. Hosting y dominio de sistema de alumnos. Renovación y mantenimiento".
- La actualización anual de la página web y dominio de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, www.escuela.c.r.s.h.cl.
- Que, la actualización y alojamiento del dominio de la página web de la Escuela Básica, durante el año 2013 y 2014 fue con Planeta Hosting.
- Que, dada excelente funcionalidad de la Página web de la Escuela C.R.S.H.
- El correo electrónico de fecha 18/02/2015, solicitando que se realice nuevamente el servicio con Planeta Hosting.
- La Experiencia comprobada por Planeta Hosting.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo para la adquisición de este servicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 031.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07 de Enero de 2015, que delega funciones.
- La nota de venta N° 38639.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo**, para el Servicio de Hosting anual de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

Proveedor	Rut	Valor
Casamayor y Miralles Ltda.	\$ 427.329.-	\$ 427.329.- (Cuatrocientos veintisiete mil, trescientos veintinueve pesos), Valor con iva incluido.

- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 38809000246 Recursos ley Sep, Escuelas de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal (s)

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde